

Comunicado

304/2024

FECHA:	20/12/2024
NIVEL:	ED. ESPECIAL
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DOCENTES/SECRETARIOS / DIRECTIVOS
OBJETO:	CONVOCATORIA AL ACTO PÚBLICO VIRTUAL DE COBERTURAS DE CARGOS JERÁRQUICOS TRANSITORIOS DE DIRECTIVOS DE ED. ESPECIAL EN INSTANCIA DE DISTRITO.
TRANSCRIBE:	ÁREA COMUNICADOS

Secretaría de Asuntos Docentes de AVELLANEDA informa que se realizará un acto virtual de Cobertura de Cargos Jerárquicos Transitorios de **DIRECTIVOS de ED. ESPECIAL** en instancia de **Distrito**. Los datos de enlace en la Plataforma MEET se remiten a continuación.

ED. ESPECIAL- DIRECTIVOS: Jueves 26/12/2024

08.30 hs.

Nivel/Modalidad	Escuela	Cargo	Sit. Revista	Turno
ED. ESPECIAL	506	VD	SUPLENTE	ALTERNADO

Información para unirse a Google Meet:

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/jbi-azhu-qbi?hs=224>

IMPORTANTE:

Enviar la Declaración Jurada con firmas y sellos de las autoridades correspondientes a través del siguiente formulario.

- ENLACE PARA ADJUNTAR DJ: <https://forms.gle/HjjsUrfT23HomUdy5>

Los aspirantes que se encuentren en condiciones (base para el acceso a funciones jerárquicas) y que deseen hacerlo deben ingresar a la reunión en el horario preestablecido siguiendo los lineamientos que se detallan a continuación.

ASPECTOS TÉCNICOS:

- Los/as aspirantes que hayan notificado su decisión de participar del acto de ofrecimiento al incorporarse a la reunión virtual, deben tener habilitado el micrófono y cámara del dispositivo desde donde se conectan.
- Cada aspirante debe contar con su dispositivo individual para el ingreso.
- Posicionarse en un lugar iluminado y que la cámara tome el rostro de manera completa.
- Al presentarse y en cuanto se habilita su inclusión, deberán mostrar su DNI a cámara.
- Silenciar el micrófono cuando no estemos hablando.
- Antes de finalizar, se publicará y leerá el acta de la reunión virtual, en dicho acto los participantes deberán manifestar la conformidad o manifestar sus reclamos para que conste en el acta.

DESPUÉS DEL ACTO

Aquellos aspirantes que hayan accedido a funciones jerárquicas transitorias deberán articular con el Inspector del Servicio la confección de los estados administrativos para el legajo que tramitará la Disposición.

- Copia del DNI
- Copia de la Declaración Jurada de horarios al momento del acto público
- Copia de la Declaración Jurada de horarios con las nuevas funciones.
- Anexos X y XI de la *Resolución N° 824/04*.
- Otra documental que el Inspector estime corresponder

SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES

JEFATURA DISTRITAL DE AVELLANEDA